

El Ovallino

DE UN TOTAL DE 55 A 74

AUMENTAN CONTROLES MIGRATORIOS EN FUNDOS

Tras la detención de un ciudadano venezolano imputado por el asesinato del suboficial Daniel Palma, y quien se escondía trabajando como temporero en Monte Patria, desde la PDI expresaron que se encuentran realizando permanentes fiscalizaciones en los campos de la Provincia del Limarí en búsqueda de eventuales delitos o infracciones a la Ley de Extranjería. **02**



EN EL ANIVERSARIO DE OVALLE SE REALIZÓ PRIMER TORNEO NOCTURNO DE ATLETISMO **08**

CIFRAS DEL AÑO 2022

MÁS DE 50 CARABINEROS AGREDIDOS EN LA REGIÓN

04

PROCESO A CARGO DEL INE

INICIAN ACTUALIZACIÓN PRECENSAL EN LA REGIÓN

05

NO QUIEREN LAMENTAR ACCIDENTES
CONSTANTES FALLAS DE SEMÁFOROS
PREOCUPAN EN EL COLEGIO DALMACIA

03



DE 55 A 74 OPERATIVOS

Aumentan controles migratorios en fundos agrícolas de la provincia

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

El pasado jueves 27 de abril fue detenido uno de los presuntos involucrados en el asesinato del suboficial de Carabineros, Daniel Palma. La particularidad de esta detención es que se llevó a cabo en la comuna de Monte Patria, a varios kilómetros de la Región Metropolitana, en donde se había efectuado el delito.

El detenido de nacionalidad venezolana era conocido por el apodo de "El Araña", y trabajaba como temporero en un fundo agrícola en el sector de Los Tapia.

Esta situación ha encendido las alarmas en las comunas de la provincia, ya que podrían existir otros migrantes irregulares escondidos detrás del trabajo agrícola.

LABOR CONSTANTE DE LA PDI

Desde la Policía de Investigaciones salieron al paso de esta preocupación, manifestando que constantemente se está fiscalizando la migración en diferentes rubros, como por ejemplo, el agrícola.

"Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional La Serena desarrollan controles migratorios de manera permanente durante el año en la zona urbana y rural, donde planificamos fiscalizaciones que consideran a diversos rubros productivos de la región, como el agrícola, comercio, construcción y servicios, entre otros. En esta labor también participan oficiales de nuestras unidades territoriales, generando una cobertura continua en las tres provincias mediante alianzas estratégicas con diversos servicios relacionados en el control del proceso migratorio, como los municipios, la Inspección del Trabajo, la Sociedad Agrícola del Norte y el Servicio Regional de Migraciones, entre otros", señaló la comisario Carol Véliz, jefa (s) del Departamento de Migraciones y Policía Internacional La Serena.

En ese sentido, detalló que "hoy consideramos una metodología específica para detectar la falsificación de documentos públicos, que presentan algunos migrantes en sus trámites, pesquisas que han resultado con detenciones y antecedentes por uso fraudulento de documentación. 13 detenidos el año pasado y 7 a la fecha, que hemos puesto a disposición del Ministerio Público".



Desde la Policía de Investigaciones se está constantemente fiscalizando campos agrícolas en la zona.

EL OVALINO

La semana pasada fue detenido en Monte Patria uno de los presuntos involucrados en el asesinato del carabinero Daniel Palma, quien se escondía trabajando como temporero. Es por esto que se han encendido las alarmas en la zona y, en ese contexto, desde el Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI destacaron el permanente control migratorio que se realiza en las tres provincias de la región.

De esta manera, desde esta unidad de la institución policial destacan que aumentaron los controles migratorios entre el año 2021 y 2022, pasando de 55 a 74 fiscalizaciones, lo que representa un incremento de 602 a 1.544 extranjeros controlados. Asimismo, señalan que "las denuncias que realizamos en el Servicio Regional de Migraciones también registraron una leve alza, de 1.344 a 1.375 denuncias, en el mismo período 2021 - 2022".

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

Para finalizar, la comisario Véliz declara que en esta materia no sólo se fiscaliza, sino también se

investigan irregularidades laborales, lo que incluso ya ha dado sus primeros resultados en la Provincia del Limarí.

"Es importante informar que nuestra labor no sólo apunta a detectar la irregularidad de los ingresos por pasos no habilitados, y denunciar a los extranjeros que infringen la Ley de Migraciones, sino también a mantener un control permanente, desarrollando investigaciones mediante diversas técnicas de análisis criminal e inteligencia policial, para que se respeten los derechos humanos de los migrantes y sus condiciones laborales. Es así como a fines del año 2021, planificamos la Operación Reloj, investigación que nos permitió detener a un ma-

"DETECTIVES DEL DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES Y POLICÍA INTERNACIONAL LA SERENA DESARROLLAN CONTROLES MIGRATORIOS DE MANERA PERMANENTE DURANTE EL AÑO EN LA ZONA URBANA Y RURAL, DONDE PLANIFICAMOS FISCALIZACIONES QUE CONSIDERAN A DIVERSOS RUBROS PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN"

COMISARIO CAROL VÉLIZ

JEFA (S) DEL DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES Y POLICÍA INTERNACIONAL LA SERENA.

trimonio boliviano que se dedicaba al tráfico de personas de su misma nacionalidad en los predios agrícolas de Ovalle, proceso que en los próximos meses contará con el juicio oral, tras la labor de los detectives de esta unidad", concluyó.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Ovalle

Día a día los estudiantes del Colegio Dalmacia ponen su integridad en riesgo, ya que deben cruzar la calle con los semáforos apagados, en una vía en la que hay un gran tráfico vehicular, al ser la conexión hacia la Ruta D-55.

Lo cierto es que hace aproximadamente un mes que estos semáforos han presentado fallas, manteniéndose sin reparar, al menos hasta la jornada de este martes 2 de mayo. Así fue constatado en terreno por Diario El Ovalino, pudiendo conocer la problemática en profundidad, a través de una entrevista con el rector del colegio.

“Hace prácticamente un mes que el semáforo frente al colegio ha presentado intermitencias en su funcionamiento, y ya durante las últimas 3 semanas derechamente ha estado apagado. Esto nos afecta porque en esta vía hay un alto flujo vehicular, y está todo el flujo peatonal de nuestros estudiantes y apoderados que no pueden cruzar (...). Hubo un día que estuvieron trabajando en el sector, pero no hemos visto los resultados, porque siguen sin funcionar”, explicó el rector Claudio Pinto.

Cabe señalar que esta problemática no es primera vez que ocurre, pues ya durante el año 2022 se había presentado la misma dificultad en el sector. “El año pasado este semáforo también presentó problemas, con



En el Colegio Dalmacia han manifestado su preocupación por la seguridad de su comunidad estudiantil.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

EXIGEN SOLUCIONES ANTES QUE SE TENGAN QUE LAMENTAR ACCIDENTES

Constantes fallas en semáforos preocupan a la comunidad del Colegio Dalmacia

Desde el establecimiento manifiestan que hace aproximadamente un mes que los semáforos del sector se encuentran apagados, poniendo en peligro la integridad de estudiantes y apoderados. Cabe señalar que esta misma problemática ya la habían vivido durante el año pasado.

mucha intermitencia y se apagaba. Eso motivó que los apoderados se organizaran y nos apoyaran en la petición. Incluso fueron a conversar a la municipalidad en su momento, y hasta conversaron con la gente del mall para sumar apoyo”, indicó el rector.

Afortunadamente, hasta el momento no se han registrado lesionados o víctimas fatales producto de este problema, pero es precisamente lo que desde el colegio buscan evitar, ante lo cual extienden un llamado. “Por suerte no hemos tenido accidentes, pero es muy riesgoso este cruce peatonal para todos quienes formamos parte de la comunidad escolar dalmacina”, apuntó.

En la búsqueda de soluciones, el pasado lunes 24 de abril se comunicaron con la Tercera Comisaría de Carabineros de Ovalle y la Prefectura del Limarí, para ver la posibilidad de contar con el apoyo de la institución en los horarios de entrada y salida del colegio, esto mientras

“POR SUERTE NO HEMOS TENIDO ACCIDENTES, PERO ES MUY RIESGOSO ESTE CRUCE PEATONAL PARA TODOS QUIENES FORMAMOS PARTE DE LA COMUNIDAD ESCOLAR DALMACINA”

CLAUDIO PINTO CORNEJO
RECTOR DEL COLEGIO DALMACIA

se mantengan los semáforos sin funcionar.

“La semana pasada nosotros oficiamos a Carabineros para ver si nos pueden apoyar con funcionarios custodiando el colegio, principalmente en la hora de entrada y salida de estudiantes, para que así puedan apoyar a nuestra comunidad escolar



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Durante este martes los semáforos frente el colegio permanecían sin funcionar.

en el cruce peatonal, ya que hoy es muy complejo cruzar al no contar con semáforos”, aseveró el directivo.

Diario El Ovalino no logró tener la declaración de la Municipalidad de

Ovalle con respecto a este tema, por lo que hasta el cierre de esta edición se desconocían medidas o soluciones que se estén por aplicar en el lugar.

edn | **COTIZA**
impresores | TU PROYECTO

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

Info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

Y 1.662 MESAS EN TOTAL

Habilitarán más de **100 locales de votación** en la región para las elecciones del domingo

Las mesas abrirán a las 8.00 horas de ese día mientras que, su horario de cierre será, como suele ser, a las 18.00. Cabe recordar sin embargo, que mientras haya electores en la fila que quieran sufragar, los locales deberán mantenerse abiertos hasta que el último de ellos pueda ejercer su derecho a voto.



LAUTARO CARMONA

Cabe señalar que Carabineros habilitó cinco recintos para excusarse de votar. De estos, tres se ubican en La Serena y dos en Coquimbo.

RICARDO GÁLVEZ P.
Región de Coquimbo

Desde las 8.00 horas del domingo, miles de personas llegarán a sufragar hasta los locales de votación ubicados en las 15 comunas de la región con el objetivo de elegir a quienes redactarán una nueva propuesta de Constitución.

“Como en todos los procesos de este tipo que se han realizado en

Chile, tiene una importante planificación y se traduce en que suele ser expedito además de confiable. Para eso, se produjo una coordinación, con mucho tiempo de anticipación, con las Fuerzas Armadas y los servicios públicos involucrados, con el

objetivo de garantizar que exista seguridad en los establecimientos junto con que se encuentre el material necesario”, afirmó el delegado presidencial, Rubén Quezada.

De este modo, la autoridad agregó que la cantidad de mesas dispuestas serán iguales a las que estaban disponibles para el plebiscito de salida: 1.662, divididas en 105 locales de sufragio.

“Asimismo, hemos mantenido reuniones con el sector del transporte a fin de garantizar una mayor cantidad de recorridos. Sabemos que en la zona, el transporte público no se encuentra regulado, por lo tanto nos encontramos al arbitrio de la decisión de cada particular. Por ello, dispusimos de la contratación de servicios adicionales principalmente en el sector rural”, señaló la autoridad.

Así, a los 74 recorridos permanentes subsidiados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se esperan sumar 146 servicios licitados, llegando a un total de 220 disponibles para la población que permitan acercar a las personas a sus centros de votación.

“El próximo jueves llegará el jefe de fuerza y el viernes llevaremos a cabo la visita a un establecimiento de sufragio que se efectúa en cada proceso”, manifestó Quezada.

En tanto, la directora regional del Servicio Electoral, Cristina Celis, complementó que desde hace un tiempo ya se encuentran publicados

los locales de votación y también quienes se desempeñarán como vocales de mesas, los que ya tuvieron su tiempo para excusarse.

“Eso ya pasó. Es así como en el caso de no asistir a la elección del domingo, se exponen a una multa de entre 2 y hasta 8 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), lo que es bastante dinero, casi 500 mil pesos. Por su parte, los ciudadanos que no vayan pueden verse afectados a una sanción de hasta 3 UTM”, sostuvo.

Por último, Celis dijo que si a las 18.00 horas, el presidente de mesa válida que no hay ningún elector esperando sufragar, se podrá cerrar la urna.

¿CÓMO SE ELEGIRÁN A LOS CANDIDATOS?

Cabe destacar que de los 20 candidatos al consejo constitucional, sólo tres serán seleccionados en la región. Ahora bien, el sistema electoral se orientará a conseguir una representación de 25 mujeres y 25 hombres en total.

Ello, será según el sistema proporcional que se usa en las elecciones de senadores. Si se eligen automáticamente 25 mujeres y 25 hombres la representación quedará así. No obstante, si no se da la paridad, se tendrá que aumentar la cantidad de los votados del sexo subrepresentado y en consecuencia, disminuir en el mismo número, los del sobrerrepresentado.

Para esto último se ordenarán las listas o pactos de acuerdo al total de votos que cada una haya obtenido a nivel nacional, de menor a mayor. Después, se decretarán las circunscripciones de acuerdo al total de votos emitidos en favor de las respectivas listas o pactos electorales, de menor a mayor.

Al mismo tiempo, se reemplazará al candidato que tenga menos adhesiones del sexo sobrerrepresentado y del pacto menos votado en el país, en la región con menos votos válidamente emitidos y que no cumpla con la paridad. En su reemplazo asume el candidato o candidata del sexo subrepresentado del mismo pacto y misma circunscripción que haya obtenido más adhesión.

Este procedimiento se repetirá las veces que sea necesario hasta asegurar que serán 25 hombres y 25 mujeres los elegidos.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

DE CARA AL CENSO 2024

INE inicia actualización precensal en la Región de Coquimbo

Región de Coquimbo

Siguiendo con los preparativos con miras al próximo Censo de Población y Vivienda 2024, el Instituto Nacional de Estadísticas dio inicio a la Actualización Precensal, operativo que se desarrolla en las 16 regiones del país, y en 80 comunas de manera presencial, entre marzo y octubre de 2023.

Este precenso se realiza de manera escalonada y dividida en cuatro grupos, habiendo comenzado el 15 de marzo en las regiones de Aysén y de Magallanes y la Antártica Chilena, extendiéndose hasta el mes de mayo.

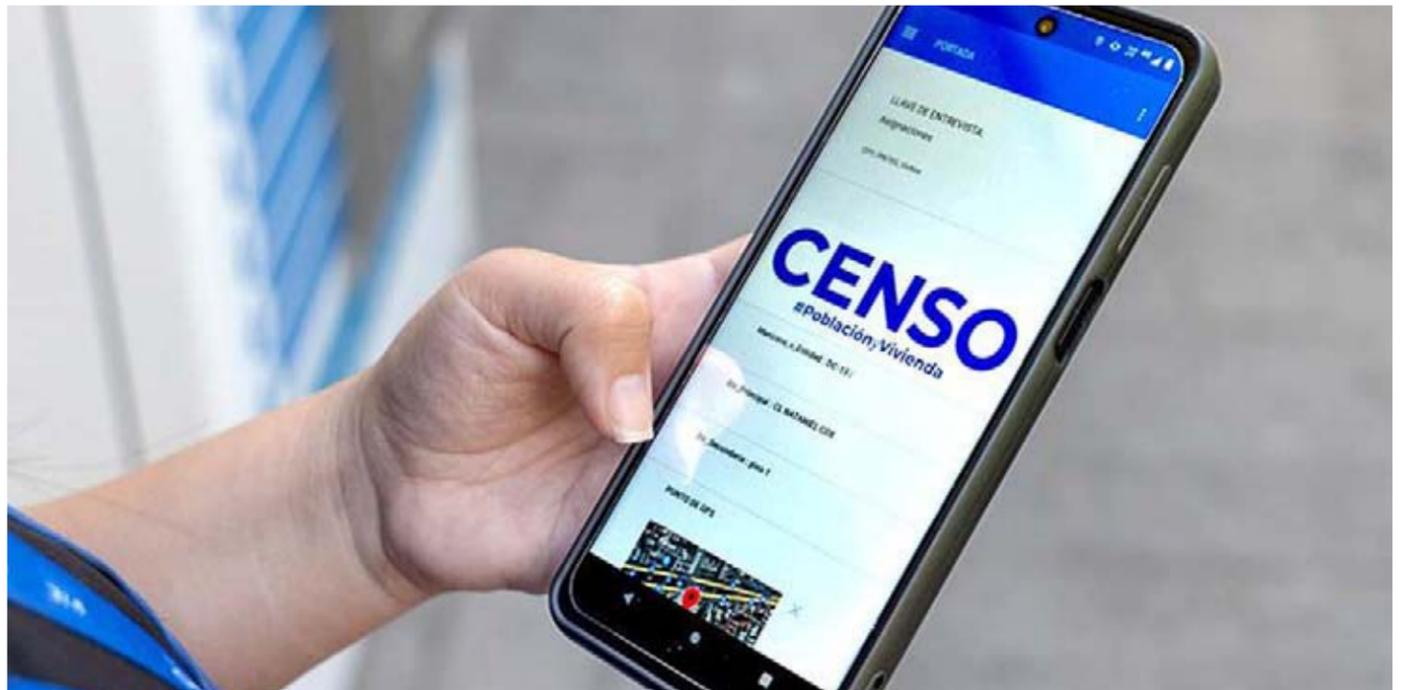
En la Región de Coquimbo, en tanto, el operativo comenzó este 2 de mayo, en las comunas de La Serena y Coquimbo y se extenderá hasta septiembre próximo. En la zona participarán 35 enumeradores y 8 supervisores, todos ellos con su indumentaria oficial INE y portando credencial de identificación.

“La Actualización Precensal es el proceso más importante de preparación del próximo Censo de Población y Vivienda 2024, y requiere de la participación ciudadana para el cumplimiento de su objetivo. En este operativo el personal del INE visitará 80 comunas del país, mientras que el gabinete actualizará la información de las 266 comunas restantes con registros administrativos, encuestas e imágenes satelitales”, sostuvo Macarena Alvarado, jefa del proyecto Censo.

Asimismo, agregó que “la relevancia de este operativo radica en que permite, entre otras cosas, obtener un recuento actualizado de las viviendas y de la población que residen en ellas, así como la actualización de las direcciones. Esta información es fundamental para planificar el Censo 2024 y para luego poder contrastar la cobertura censal”.

Los responsables de realizar esta labor son los enumeradores y enumeradoras, quienes, de manera presencial, vestirán indumentaria institucional del INE (gorro y chaquetilla con logo institucional) y su credencial, la cual tendrá una fotografía, nombre, RUT y un código QR, el que servirá para corroborar su identidad, ingresando en el sitio verificador disponible en: <https://verificador.ine.cl/>.

“Dentro del contexto del próximo Censo de Población y Vivienda, iniciamos la Actualización Precensal en la Región de Coquimbo. Esta ac-



EL OVALLINO

En la Región de Coquimbo serán 35 enumeradores y 8 supervisores los encargados de levantar la información relativa a la información precensal.

Entre marzo y octubre de este año, enumeradores del INE levantarán información en 80 comunas de las 16 regiones del país, tanto en zonas urbanas como rurales.

En la Región de Coquimbo en tanto, el operativo comenzó este 2 de mayo, en las comunas de La Serena y Coquimbo, y se extenderá hasta el mes de septiembre.

tualización se realizará a partir del 2 de mayo en las comunas de La Serena y Coquimbo y se extenderá hasta el mes de septiembre, por lo que invitamos a todos los vecinos y vecinas de estas comunas a participar y responder las preguntas de los enumeradores”, indicó la directora regional INE Coquimbo, Marcela Puz.

Justamente, la información que se entrega al INE está protegida por secreto estadístico y, por tanto, es tratada con absoluta confidencialidad

(ley 17.374). Es decir, la institución no puede entregar información a ningún organismo público o privado, haciendo referencia a una persona determinada. En otras palabras, no puede difundir ni compartir, el nombre, domicilio, ocupación y cualquier otro dato específico de la persona que responde.

Las consultas acerca de la Actualización Precensal se pueden realizar a través de los canales institucionales tales como, el Centro

LA ACTUALIZACIÓN PRECENSAL ES EL PROCESO MÁS IMPORTANTE DE PREPARACIÓN DEL PRÓXIMO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2024, Y REQUIERE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO”

MACARENA ALVARADO

JEFA DEL PROYECTO CENSO

de Atención Ciudadana Censal +56 2 3246 1005, la página web www.censo.cl o escribir al correo: censo@ine.gob.cl.

Todo lo que necesitas lo encuentras en nuestra oficina:

- AVISOS COMERCIALES
- AVISOS ECONÓMICOS
- AVISOS LEGALES
- BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
- SUSCRIPCIÓN
- OBITUARIOS

www.elovallino.cl Visítanos en calle Miguel Aguirre 109, Ovalle. **El Ovalino**

INFORME FUE DADO A CONOCER POR EL DIPUTADO ANDRÉS JOUANNET

57 carabineros fueron agredidos el año pasado en la Región de Coquimbo

Durante el periodo analizado además, se totalizaron 384 agresiones en contra del personal uniformado en la zona. Al respecto, desde la oposición destacaron la promulgación de la ley Nain-Retamal, normativa que aseguran, entrega una adecuada protección a los funcionarios policiales.

RICARDO GÁLVEZ P.
Región de Coquimbo

Después de una extensa y porque no decirlo, polémica discusión, el Congreso Nacional aprobó la Ley Nain-Retamal en abril pasado, normativa que debe su denominación a dos carabineros asesinados en servicio y que tiene como objetivo, entregar mayores atribuciones a la institución, además de endurecer las penas por delitos cometidos contra los mismos uniformados, la Policía de Investigaciones (PDI) y Gendarmería. “Tenemos un conjunto de proyectos legislativos, algunos patrocinados y empujados por el ejecutivo, otros de origen parlamentario que, por cierto, vamos a promulgar (...) la iniciativa que refuerza la persecución del porte y uso de armas. Tenemos la ley en torno al delito de extorsión y que refuerza las capacidades para poder contribuir a los procedimientos investigativos en la persecución del delito dentro de las cárceles”, afirmó horas antes de su promulgación, la ministra de la Secretaría General de Gobierno, Camila Vallejo.

MÁS DE 7 MIL AGRESIONES

En este escenario, el diputado de Amarillos, Andrés Jouannet, solicitó al Ministerio del Interior información



Las agresiones a funcionarios en servicio alcanzaron su punto máximo durante el “estallido social”.

LAUTARO CARMONA

LO PRIMORDIAL AHORA ES HACER UNA REFORMA A CARABINEROS PARA ENTREGARLE MÁS RECURSOS, DOTARLOS DE MEJOR INFRAESTRUCTURA E INCLUSO, APOYARLOS ADMINISTRATIVAMENTE”

MARCO ANTONIO SULANTAY

DIPUTADO DE LA UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE

PARA EL ‘ESTALLIDO DELICTUAL’, UN SECTOR POLÍTICO NUNCA CONDENÓ LA VIOLENCIA. ES MÁS, INDIRECTAMENTE LA AVALARON. POR LO TANTO, SE LE FUE PERDIENDO EL RESPETO A CARABINEROS”

JUAN MANUEL FUENZALIDA

DIPUTADO DE LA UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE

acerca de la situación penal en la que se encuentran las personas que han cometido actos violentos en contra de carabineros. Dicho documento, dado a conocer posteriormente por

Las Últimas Noticias (LUN), se revela que son más de 7 mil los funcionarios víctimas de delito de maltrato de obra desde 2018 hasta el año pasado en Chile.

En tanto, en la Región de Coquimbo se totalizan 384 en el período en cuestión. De hecho, sólo en el curso anterior se produjeron 57 agresiones hacia integrantes en servicio de la institución.

VISIONES DISPARES

Para el diputado de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Juan Manuel Fuenzalida, estos ataques

tienen su origen en que por mucho tiempo se trató de denigrar y refundar a la policía, “metiéndolos a todos en el mismo saco”.

“Asimismo, para el ‘estallido delictual’, un sector político, en particular el Frente Amplio y el Partido Comunista, nunca condenaron la violencia. Es más, indirectamente la avalaron. Por lo tanto, se generó que se le fuera perdiendo el respeto”, agregó.

Al mismo tiempo, el parlamentario señaló que los hechos más recientes han demostrado que la Ley Nain-Retamal es una excelente iniciativa, porque actualmente Carabineros, la PDI y Gendarmería cuentan con reglas claras de cómo hacer frente a una delincuencia bastante más violenta que la observada en las últimas décadas.

“Es así como se evidenció que es una normativa que está cumpliendo con su objetivo: darles más facultades a estas instituciones y resguardar a la ciudadanía”, complementó.

En tanto, su par en la Cámara Baja, y también gremialista, Marco Antonio Sulantay, manifestó que, a pesar de que la implementación de una ley no tiene un efecto inmediato o instantáneo, la entrada en vigencia de esta normativa ha provocado cambios positivos bastante rápidos entre la población.

“Especialmente porque desde el primer día se envió una señal clara a

EXTRACTO

POSESIÓN EFECTIVA

En autos V-23.192-1973, 1° Juzgado de Letras Ovalle, se concedió por resolución de fecha 14 de mayo de 1973 y 20 abril 2023, posesión efectiva intestada de don Ernesto Segura también conocido como Ernesto Segura Olea, a Genoveva del Carmen Valverde; y a Virginia del Carmen, Isabel del Carmen, Rafaela del Carmen, Luisa Alba, Luis Alberto, Ernesto Rafael, Cecilia del Rosario, Jorge Humberto, Jose Miguel, Clara Aura Mariela, Juan Carlos y Sara Carmen, todos de apellidos Segura Valverde. Ovalle 25/04/2023.

Juan Rodrigo Varas Adaros,
Secretario Subrogante.



ESTO SE TIENE QUE ABORDAR CON UNA REESTRUCTURACIÓN, QUE INCLUYA UNA REFORMA A LA INSTITUCIÓN NECESARIA PARA EL RESGUARDO TANTO DE LA POBLACIÓN COMO DE LOS PROPIOS FUNCIONARIOS”

NATHALIE CASTILLO

DIPUTADA DEL PARTIDO COMUNISTA



LAUTARO CARMONA

Coquimbo es una de las regiones del norte del país con más agresiones a carabineros en los últimos cinco años.

la delincuencia respecto a la ‘nueva normalidad’ que les espera a quienes mantienen conductas fuera de la ley. Por otra parte, también queda claro que una de las principales limitaciones que tenía Carabineros para cumplir su labor en forma exitosa, era la falta de respaldo jurídico y eso se ha corregido de alguna forma”, dijo.

Ahora bien, el diputado de la UDI sostuvo que los maltratos a la policía se fueron haciendo cotidianos por dos razones: la primera, por cuanto estos comportamientos fueron parte de la estrategia de grupos callejeros que intentaron desestabilizar la democracia en el marco del llamado “estallido social” y, en segundo lugar, porque la delincuencia asociada a ciertos

grupos de migrantes, además de la “narcocultura”, tiene dentro de sus características, enfrentar a las instituciones uniformadas con agresividad, alto poder de fuego y sin medir los daños causados.

“Dicho todo eso, creo que lo primordial ahora es hacer una reforma a Carabineros para entregarle más recursos, dotarlos de mejor infraestructura e, incluso, apoyarlos administrativamente con la simplificación de la ley de compras públicas para que puedan reponer en el menor tiempo posible su parque vehicular,

por ejemplo, cosa que hoy en día es altamente ineficiente, ya que el promedio de estas adquisiciones es de un año y más”, añadió.

Por su parte, la parlamentaria del Partido Comunista (PC), Nathalie Castillo, aseguró que existen certezas y políticas claras desde el ejecutivo en esta línea, más una agenda legislativa de 31 mociones en materia de seguridad en donde se incorpora la protección y mejores condiciones para personal policial.

“Lo que plantea la derecha es equívoco, toda vez que la acción principal

del gobierno ha sido fortalecer a las policías, en especial a Carabineros. Esto se tiene que abordar con una reestructuración de fondo, que incluya además una reforma a la institución que es necesaria para el resguardo tanto de nuestra población y los territorios como de los propios funcionarios y funcionarias. La ley Nain-Retamal, de la cual he sido crítica desde sus inicios, no resuelve estos índices, solo ampara el denominado ‘gatillo fácil’ y no las condiciones de las y los carabineros. Por eso apuntamos a una reforma estructural”, agregó.

¿QUÉ ES EL MALTRATO DE OBRA?

De acuerdo a “Mis Abogados”, el artículo 416 del Código de Justicia Militar indica que el maltrato de obra corresponde a cualquier acto que pretende herir, golpear o maltratar a un carabinero que se encuentre en el ejercicio de sus funciones.

En esta línea, entre las sanciones, que dependerán de la circunstancias, se encuentran la pena de presidio mayor en su grado medio si como consecuencia de las lesiones quedare el afectado demente, inútil para el trabajo, impotente, impedido de algún miembro importante o notablemente deforme.

En tanto, se aplicará el presidio menor en su grado máximo a mayor en su grado mínimo, si las lesiones generaron al ofendido enfermedad o incapacidad para el trabajo por más de treinta días.

El Ovallino

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400



SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES



www.elovallino.cl



[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)



facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



0 en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

Suscríbese a diario El Ovallino

por: **\$60.000** Precio anual.



- Reparto a domicilio los 363 días del año.
- 12 avisos económicos.
- Invitaciones para Avant Premiere.
- 2 tarjetas del Club.

El Ovallino

VISITE: www.elovallino.cl

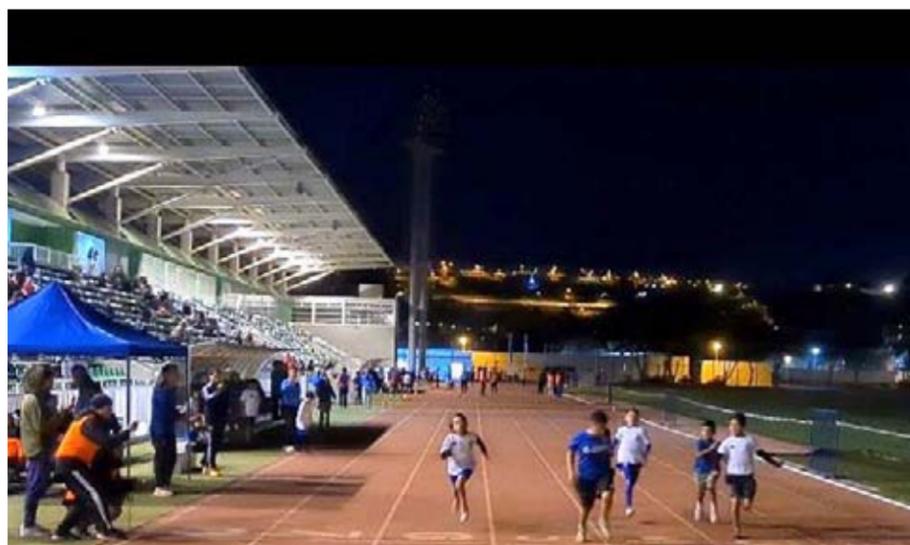
SOLICITE
INFORMACIÓN



(53) 2448272
(51) 2200400

MATIAS CASTILLO: EL MEJOR EN 100 METROS PLANOS

Atletismo en modo nocturno se suma a los festejos por aniversario de Ovalle



CEDIDA

El Estadio Diaguita fue la casa que cobijó el campeonato de atletismo en modo nocturno.

En el Estadio Diaguita se concentró el fin de semana la actividad pedestre que congregó a jóvenes deportistas en varias categorías. Los organizadores destacaron la participación de diez organizaciones.

RESULTADOS MÁS DESTACADOS

Categoría Promesas Varones 50 mts. planos

1° Emiliano Perines, Club S-2000
2° Kuntur Aymans, S-2000
3° Emilio Arriagada, Club Atlético Limarí

Categoría Promesas Damas 50 mts planos

1° Emilia Barraza, Club S-2000
2° Trinidad Flores, Club Atlético Limarí
3° Paula Shenfeld, colegio Amalia Errázuriz

Preparatoria Damas 600 mts planos

1° Florencia Tapia, Sangre Diaguita
2° Katia Albiña, Colegio San Juan Bautista

3° Mariana Tabilo, Club S-2000

Todo Competidor Varones 100 mts. planos

1° Matías Castillo, Club S-2000
2° Felipe Vásquez, Club S-2000
3° Alejandro Michea, Club S-2000

Categoría menor juvenil varones 400 mts. planos

1° Benjamín Román, Club S-2000.
2° Mateo Robles, Club Atlético Sangre Diaguita.
3° Vicente Andrade, Club Atlético Sangre Diaguita.



CEDIDA

Los más pequeños fueron los más entusiastas en un torneo que regaló una linda sonrisa a sus padres y organizadores.

CARLOS RIVERA V.
Ovalle

Con participación de clubes, establecimientos educacionales e instituciones deportivas, se desarrolló el primer campeonato nocturno de atletismo en la comuna de Ovalle, jornada que se concentró en la pista atlética del Estadio Diaguita con más de un centenar de participantes.

Los profesores del Taller de Atletismo Municipal, Alberto Perines, Francisco Rojas y Oscar Sánchez, destacaron que la convocatoria fue tan alta como el entusiasmo mostrado por los jóvenes, iniciativa que se enmarcó en las actividades de aniversario de la comuna limarina. "La actividad encontró una altísima participación de clubes, colegios e instituciones deportivas de la zona, desde la categoría Promesas niños de 5 años, hasta categoría Todo Competidor mayores de 18 años reuniendo alrededor de 250 atletas y mini-atletas.

Participaron de este torneo el Club San Antonio (Coquimbo); Liceo Frei

Montalva (Monte Patria); Colegio Dalmacia (Ovalle); Colegio Amalia Errázuriz (Ovalle); Club Atlético Sangre Diaguita (Ovalle); Club Atlético Limarí (Ovalle); Club Atlético S-2000 (Ovalle); Academia Kico Rojas (Ovalle); Taller de Atletismo Municipal (Ovalle) y el colegio San Juan Bautista (Ovalle).



Agréganos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01

Fotos 09:02

Audios 09:02

Videos 09:03

Denuncias 09:03

Envíanos todo y en todo momento 09:03